

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10146** *EXTERNAL TRADING OFFICE, S.L.*  
*QUÍMICAS SANZ, S.L.*  
*QS ADHESIVOS, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*  
*QS ADHESIVES & SEALANTS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

## Acuerdo de Fusión

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales 3/2009 (en adelante LME), se hace público que el día 28 de junio de 2013, las mercantiles External Trading Office, S.L., Químicas Sanz, S.L. y QS Adhesivos, S.L., acordaron, mediante Junta Universal y por unanimidad, la fusión de las tres compañías mediante disolución sin liquidación de cada una de ellas y la transmisión en bloque de los respectivos patrimonios a la nueva compañía que se denominará QS Adhesives & Sealants, S.L., que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

El acuerdo ha sido adoptado de conformidad con el Proyecto de fusión redactado por el administrador único de las tres compañías, el mismo día 28 de junio de 2013. Al haberse adoptado los acuerdos fusión por Junta Universal y por unanimidad en el caso de External Trading Office, S.L. y QS Adhesivos, S.L., y por decisión del socio único en el caso de Químicas Sanz, S.L., no ha sido precisa la publicación del acuerdo de fusión ni el depósito previo de la documentación necesaria para la fusión de conformidad con el artículo 42 LME.

Se comunica expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. El derecho de oposición habrá de ser ejercitado antes de que transcurra un mes desde esta publicación.

Redován, 28 de junio de 2013.- El Administrador Único, Antonio Sanz Lozano.

**ID: A130040216-1**